

## La comunicación radial intercultural bilingüe en el Zulia

Miguel Antonio Fuenmayor y Oscar José Antepaz  
[puchimaajachi@hotmail.com](mailto:puchimaajachi@hotmail.com)

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo conocer la historia de la radio intercultural bilingüe en el Zulia y a partir de allí proponer que la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Zulia, auspicie la reflexión teórica y la práctica de la comunicación radial intercultural bilingüe a través de la Unidad Curricular Radio, dado que está ubicada en una zona indígena (con presencia de cinco pueblos indígenas: Añú, Bari, Yukpa, Japrería y Wayuu) y posee una cantidad representativa de estudiantes y docentes pertenecientes al pueblo Wayuu.

La Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Zulia es la Única Universidad de Venezuela que ofrece para todos sus Programas de Formación de Grado el estudio de un idioma indígena, como lo es el Wayuunaiki. Esta investigación presenta la sistematización de la experiencia vivida con los estudiantes Wayuu que viven en la comunidad de Guanero del municipio Páez. Una conclusión fundamental para esta investigación es que no basta con crear radios que tengan programación en wayuunaiki-castellano, sino que tiene que ser una radio con una agenda, estructura y funcionamiento diferente porque la utilización de los medios presupone siempre una manipulación y todo proceso de comunicación tiene una intencionalidad específica.

**Palabras clave:** Comunicación radial, intercultural, historia de la radio.

---

\* Profesor dedicación exclusiva de la Universidad Bolivariana de Venezuela sede Zulia, adscrito al Programa de Formación de Grado Comunicación Social, Coordinador (E) del Programa de Formación de Grado en Comunicación Social.

\*Profesor Aldea Misión Sucre. Grupo Escolar Estado Zulia, Porlamar, Municipio Mariño. PFG Comunicación Social.

Los muy tontos no saben lo que dicen  
Para decir tierra dicen madre  
Para decir madre dicen ternura  
Para decir ternura dicen entrega  
Tienen tal confusión de sentimientos  
Que con toda razón las  
Buenas gentes que somos  
Los llamamos salvajes  
Gustavo Pereira, Poeta Venezolano.

## **Introducción**

### **Breve Historia de la Educación Dirigida a los Indígenas**

Como proponemos que la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Zulia, debe auspiciar la reflexión teórica y la práctica de la comunicación radial intercultural bilingüe a través de la Unidad Curricular Radio, dado que está ubicada en una zona indígena (con presencia de cinco pueblos indígenas: Añú, Bari, Yukpa, Japrería y Wayuu) y posee una cantidad representativa de estudiantes y docentes pertenecientes al pueblo Wayuu. Además reconociendo que la UBV es la Única Universidad de Venezuela que ofrece para todos sus Programas de Formación de Grado el estudio de un idioma indígena, como lo es el Wayuunaiki, se hace necesario conocer un poco la historia de la educación dirigida a los pueblos indígenas.

La historia de la educación dirigida a los indígenas comenzó cuando los misioneros capuchinos y otras organizaciones religiosas, en la colonia, se instalaron en zonas indígenas y crearon los famosos

“internados”. En estos recintos se “extraía” todos los rasgos culturales de los indígenas y se les imponía la cosmovisión occidental: religión (católica), idioma (español); valga decir el modo de vida. Esto por supuesto desarraigaba al indígena de su pueblo originario.

Posterior a la Independencia, el Libertador Simón Bolívar, deseando corregir los abusos a la mayor parte de los pueblos indígenas, así contra sus personas como contra sus resguardos y aún contra sus libertades, y considerando que esa parte de la población de la República merece las mas paternales atenciones del gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español, decretó:

**Artículo 1:** Se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que conformaban resguardos según sus títulos, cualquiera que sea el que aleguen para poseerlas los actuales tenedores.

Dicho decreto fue expedido en el Rosario de Cúcuta, Colombia, el 20 de mayo de 1820, el libertador dicta normas para restablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso y educación (Bracho, 2004: 35).

Nuestro libertador Simón Bolívar también fue un hombre preclaro en relación a la utilización de los medios de comunicación como difusor de las ideas de libertad y emancipación. Decía que la imprenta era la artillería del pensamiento y debía llegar al campo de batalla antes que los pertrechos militares. En este sentido, fundó el primer periódico venezolano “El correo del Orinoco”, destinado a combatir las mentiras de la Gazeta de Caracas, periódico del imperio español.

Todos sabemos lo que ocurrió con el Libertador y sus propuestas y decretos. Tanto fue el silencio que tuvo que llegar el

siglo XX para escuchar algo sobre la educación dirigida a los indígenas.

De Bolívar en 1830 a Chávez en 1999, distan 170 años y la historia que entre ellos se produjo se puede escribir en una página. La ley de Misiones 1915, durante el gobierno de Gómez retrógrada expresión del colonialismo y la opresión practicada por la iglesia a los pueblos indígenas de Venezuela; el reglamento de la Ley de Misiones de 1921; el decreto ley 250 de Marco Pérez Jiménez, sobre regulación de tránsito en los territorios indígenas, el artículo 77 de la Constitución de 1961 que afianza la incorporación y asimilación, negando especificidad cultural, y el decreto 283 de la educación intercultural bilingüe de Luís Herrera en 1979. Esto es lo más resaltante en este tiempo.

La revolución bolivariana desde 1999 hasta el día de hoy, 27 de febrero de 2009, ha consagrado más derechos a nuestros pueblos que en los 500 años anteriores: los derechos indígenas fueron asumidos por la Constitución Nacional, 30 de diciembre de 1999; Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, Ley Convenio de la OIT, el decreto N° 2028 (10-12-02) mediante el cual se conmemora el 12 de octubre como Día de la Resistencia Indígena; reconocimientos plenos a los derechos originarios, históricos de los pueblos indígenas a través de la Ley Orgánica de los Pueblos Indígenas; la Misión Guaicaipuro: esta misión tiene como objetivo atender los requerimientos de tipo social, político y económico-productivo, servicios como: educación, salud, cultura; el reconocimiento de la historicidad indígena, llevando la memoria del Cacique Guaicaipuro al Panteón Nacional, donde reposan los restos del libertador Simón Bolívar.

Desde lo profundo de nuestros pueblos indígenas, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la historia de la libertad de los pueblos indígenas está comenzando ahora, por cuanto, los logros son de mayor significación en estos 10 años que en los 517 años anteriores. Esta hermosa gesta social, revolucionaria, bolivariana, nos pertenece a nosotros los pueblos y ciudadanos indígenas, que de excluidos, pasamos a ser incluidos con notable sentimiento de estima por este proceso revolucionario y bolivariano.

Esto era lo que decía la 1) Constitución del 61, artículo 77, en relación a los indígenas: La Ley establecerá el régimen de excepción que requiere la protección de las comunidades indígenas y su incorporación progresiva a la vida de la nación. (Periódico Orinoco Indígena, 1993).

2) El 20 de septiembre de 1979 se promulgó el Decreto 283, que se refiere al diseño e implementación de Régimen de Educación Intercultural bilingüe, y en el cual entre otros se sustenta la revalorización de las culturas autóctonas, según lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica de Educación: "El Estado prestará atención especial a los indígenas y preservará los valores autóctonos socioculturales de sus comunidades, con el fin de vincularlos a la vida nacional, así como habilitarlos para el cumplimiento de sus deberes y disfrute de sus derechos ciudadanos sin discriminación alguna. A tal fin se crearán los servicios educativos correspondientes. De igual modo, se diseñarán y ejecutarán programas destinados al logro de dichas finalidades".

3) En 1992, durante el gobierno del Dr. Oswaldo Álvarez Paz se firmó en el Zulia el decreto 476 el cual en su artículo 2, estipula: "El gobierno regional fomentará el uso de la lengua guajira como medio de instrucción, según los lineamientos del decreto 283 de Educación

Intercultural Bilingüe, en los medios de comunicación radioeléctricos e impresos, como disciplina académica mediante la creación de cátedras, seminarios, talleres de lengua guajira. También se presentará la producción de materiales audiovisuales bilingües.

4) El Capítulo H. Artículo 4 de la Ley de Descentralización y Transferencia de Competencias, incluye como competencia concurrente que deberá ser transferida como servicio: "La protección de las comunidades indígenas atendiendo a la preservación de su tradición cultural y la conservación de sus derechos sobre su territorio" (Reforma del Estado y Descentralización, 1992).

Como hemos visto las iniciativas para desarrollar la educación para los pueblos indígenas ha sido escasa, casi nula. Con la llegada del presidente Hugo Chávez al poder se han introducido más cambios en materia de educación indígena que en los últimos 517 años. Destaca un capítulo sobre los derechos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (capítulo VIII artículos del 119 al 126), en la misma Constitución se declaran los idiomas indígenas como oficiales (antes peyorativamente llamados dialecto y lenguas), y en el preámbulo constitucional se señala que Venezuela es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.

El artículo 119 dice: El estado reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su habitud y derechos originarios sobre las tierras que ancestralmente y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para su desarrollar y garantizar sus formas de vida.

En los sistemas sociales la comunicación tiene, aunada a la anterior, las siguientes funciones: informativa, socializadora,

propiciadora del debate y el dialogo, educativa, de promoción cultural, de esparcimiento e integración. Esto es fundamental dado que engloba y es parte de la comunicación como totalidad, ámbito del ejercicio para los comunicadores sociales.

### **Idiomas Indígenas en la radiodifusión**

Con frecuencia se cree que Latinoamérica es un todo homogéneo porque su población habla mayoritariamente el español o portugués, las dos principales lenguas con que fuimos colonizados. Pero en Paraguay se habla el guaraní; en la sierra de los Andes, el quechua y el aymara. En el sur del continente, se habla el mapudungun. En Colombia, el Nasa Yuwe. En México, ocho millones de personas se comunican empleando las antiguas lenguas aztecas. Y en Guatemala, los hijos e hijas de la gran civilización maya hablan 25 idiomas diferentes

Un reciente estudio realizado, en 21 países, por el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos determinó que en América Latina hay 522 pueblos indígenas que hablan 420 lenguas. En la investigación, auspiciada por la UNICEF, se determinó que la mayor cantidad de pueblos aborígenes se concentra en Brasil, con 247, mientras que en el otro extremo se ubica El Salvador, con tres. (<http://fundacion.proeibandes.org/contactos.php>).

En Venezuela existen 34 pueblos indígenas distribuidos en 10 estados diferentes. La Ley de Idiomas Indígenas en su artículo 4 señala que: Son idiomas oficiales de la República Bolivariana de Venezuela, el idioma castellano y los idiomas de los pueblos indígenas siguientes: kapón (akawayo), amorúa, añu, aruako (lokono), ayamán, baniva (baniwa), baré (báre), barí, chaima, kubeo,

kumanagoto, eñepá, jodi (jodü), jivi (jiwi), japreria, kariña, kurripako, kuiva, mako, makushi, ñengatú (jeral), pemón (kamarakoto, arekuna, taurepan), chase (piapoko), puinave, pumé, sáliva, sanemá, sapé, timote, uruak (arutani), wotjüja (piaroa), mopuoy (mapoyo), warekena, warao, wayuu, yanomami, yavarana (yawarana), ye´kuana (dhe´kuana) y yukpa. La enunciación de los pueblos indígenas aquí señalados, se establece en atención a la identidad propia y autodenominación, y no implica la negación de los derechos y garantías que tengan otros pueblos indígenas originarios no identificados en esta Ley. (Ley de Idiomas Indígenas, 2008:2)

En el caso de culturas indígenas, como la wayuu, el objetivo es rescatar el potencial que hay en las expresiones orales, por sobre la hegemonía de la escritura. Esta hegemonía se reproduce y refuerza permanentemente en los medios de comunicación masiva. Entonces la radio se presenta como la opción más interesante para promover y revitalizar la cultura y lingüística de los pueblos indígenas en este momento y en el futuro. En este sentido no descalificamos la importancia de los medios impresos para divulgar y preservar la cultura wayuu, sería necio negar la importancia del libro "El camino de los indios muertos" de Michel Perrin para preservar la mitología wayuu: Maleiwa, M, ma, Pulowi, Juya, Jepira, Yaluja, entre otros.

Dice en las conclusiones de su libro Michel Perrin "La sociedad guajira fue sometida a un fuerte proceso de aculturación. La época actual ha facilitado contactos y acelerado el deterioro del edificio tradicional. Pero ninguna ruptura se ha producido sin embargo desde hace un siglo. Los fragmentos de mitos citados por uno o dos viajeros del siglo XIX no dejan entrever que su riqueza haya desaparecido. ¿Se puede entonces, para intentar dar una respuesta al problema



planteado por la mitología guajira, emitir una hipótesis sobre los procesos dinámicos a los cuales están sometidos los mitos, es decir, sobre las relaciones entre la literatura oral, sociedad e historia?(Perrin,2006:324).

En el caso de Venezuela, el lanzamiento del satélite Simón Bolívar, este primero de noviembre 2008, potenciara la posibilidad de utilización de la radio en las comunidades indígenas y campesinas, dado que este permitirá llegar hasta las poblaciones indígenas más inaccesibles de la selva amazónica e incluso a la cercana península de la Guajira. Es importante recordar que las radios instaladas en Maracaibo a duras penas llegan al sector Caimare Chico del municipio Páez. La península de la Guajira, valga decir el pueblo Wayuu, ha estado a salvo de la transculturización de la radio y televisión comercial venezolana, más no de la Colombiana. Lo cual representa un serio problema de soberanía nacional, dado el poder de la palabra para imponer valores: cultura. Por ello es necesario que los proyectos radiofónicos sean de carácter comunitario, realizados por la misma gente.

### **Idiomas indígenas en la radiodifusión Latinoamérica**

Los movimientos indígenas de América y del resto del mundo han desarrollado diferentes acciones en la búsqueda del reconocimiento por parte de los Estados Nacionales de los derechos políticos, económicos, lingüísticos, sociales, culturales, religiosos. La Radiodifusión sonora es el medio de comunicación social que más ha logrado romper barreras de las lenguas dominantes.

Recordemos que los intentos de hacer radio en lenguas indígenas se inicio, en los años 40 y 50, cuando emisoras protestantes comenzaron actividades radiofónicas en idiomas

indígenas. La emisora protestante HCJB "La Voz de los Andes", en Quito, capital de la República de Ecuador, inicio su programación combinando su difusión en castellano con espacios en quichua ecuatoriano, pronto la imitaron otras, como radio "La Cruz del Sur", en la República de Bolivia, la cual transmite en quichua y aymara. Actualmente, ambas emisoras también difunden su programación vía Internet.

La emisora La Voz de los Andes declara en su pagina Web la siguiente misión: Nuestra meta: es que cada uno en la tierra pueda oír el evangelio en una lengua que pueden entender, ser transformado, llegar a ser activa y vital parte del cuerpo de Cristo para que después puedan afectar sus comunidad y naciones. ([www.vozandes.org](http://www.vozandes.org). 12/10/2008. 6 AM).

Las emisoras religiosas continúan realizando el trabajo de imponer otra cultura (religión) a los pueblos indígenas, sus mecanismos de imposición viajan en este momento por las ondas hertzianas y los satélites. Estos cruzados modernos continúan el trabajo de los colonizadores pero a través de la radio AM, FM, Internet (post casts) y Conexión satelital.

Ignacio Ramonet, director del periódico Le monde Diplomatic y estudioso del fenómeno mediático nos señala que las conquistas no son todas a la fuerza. "Pasado el tiempo de la conquista, viene la hora del control de las mentes, del pensamiento; y este se domina mucho mejor si el dominado se mantiene inconsciente de ello. De ahí la importancia de la persuasión clandestina y de la propaganda secreta, ya que a largo plazo para cualquier imperio que desee perdurar el gran desafío reside en domesticar las almas, hacerlas dóciles y luego esclavizarlas" Además agrega que " Es por eso que debemos temer ahora al hecho de que el sometimiento y el control de nuestras mentes no se conquisten por la

seducción, no mediante una orden sino nuestro propio deseo; no por la amenaza al castigo sino por nuestra propia sed de placer..."(Ramonet: 2006).

Los medios de comunicación sirven a muchos fines y desempeñan diversas funciones. Pero su papel principal –parejo a incrementar las ganancias de los pocos que los poseen-, su indeclinable responsabilidad, estriba en reproducir una visión de la realidad que mantenga el actual poder económico y social de la clase dominante (Romano, 2008: 36)

Otro caso emblemático lo representa la Radio "Shuars", fundada en 1972 por los Salesianos en el Oriente de la República de Ecuador, pionera en utilizar la radio para le Escuelas de Educación Intercultural y Bilingüe, dirigidas a los niños. En años recientes el uso de la lengua indígena se ha diversificado, desde los Raramuri de la Sierra de Tarahumara al norte de Mejido hasta los Mapuches al sur de Chile. En Perú la Radio Nacional difunde un programa semanal en lengua quechua peruano; en Bolivia Radio San Gabriel, transmite mas del 75 por ciento de su programación en Aymara, algo similar con las radios de la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica. Por su parte "La voz del Guainia" de la Oficina de Asuntos Étnicos del Gobierno de Colombia, transmite en formato multilingüe; mientras que la radiodifusora Nacional de Colombia, ubicada en Uribia, departamento de la Guajira, transmite su programación en bilingüe: castellano y wayuunaiki (Idioma del pueblo wayuu). En este momento no podemos juzgar los resultados de este proceso educativo, pero dudamos de sus buenas intenciones.

Hoy a pesar de todos los esfuerzos, con buenas o dudosas intenciones, de la radiodifusión en lenguas indígenas, el antropólogo e investigador mejicano, Fidencio Briceño, en un entrevista con

Notimex, alertó que en los últimos 500 años México ha perdido poco más de 100 lenguas y en la actualidad aproximadamente 25 de las existentes se encuentran amenazadas, de ahí la necesidad de que tanto autoridades como la sociedad en general pongan una mayor atención a esta materia. ([www.aulaintercultural.org](http://www.aulaintercultural.org).10/10/2008).

En el caso de Venezuela se puede resaltar que el pueblo indígena Añu, asentado en el estado Zulia, perdió su lengua materna en los últimos años y muchas otras también se encuentran en peligro de extinción.

Actualmente se calcula, que solamente 600 idiomas sobrevivirán al final del siglo XXI. Esto equivale al 10 por ciento de la diversidad lingüística del planeta, es importante resaltar que las lenguas más amenazadas son las indígenas. Hoy en día, casi la mitad de las lenguas vivas no están siendo enseñadas por los padres a sus hijas e hijos. Desaparecerán en apenas una generación. Un auténtico "lingüicidio". Solo el inglés se alza como un leviatán globalizador sobre todos los demás idiomas. Incluso la academia refrenda esta situación al imponer este idioma sobre todos los demás en congresos y revistas científicas. Hoy se considera que el derecho a hablar y a estudiar en la propia lengua, el derecho a escuchar por radio y por todos los medios de comunicación la lengua materna, forma parte de la libertad de expresión, pero como vemos el gobierno norteamericano ha comenzado a restringir este derecho.

En los últimos años, Bolivia se presenta como un interesante modelo de uso de la radio para los pueblos indígenas al crear, en el año 2007, un Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios conformado por 30 emisoras de radio en todo el país. La creación de esta red ha sido posible, gracias a la elección de Evo Morales como Presidente, luego de más de 500 de dominio de los blancos criollos de

ese país, sobre una nación esencialmente indígena. También en Colombia, Méjico, Ecuador insurgen los movimientos indígenas y populares en busca de sus derechos. Hoy el imperio norteamericano teme a la fuerza telúrica de los 60 millones de indígenas que han comenzado a despertar de su letargo administrado por los medios de comunicación.

### **Comunicación Intercultural Bilingüe en la Radio Zuliana.**

En la República Bolivariana de Venezuela, la constitución de 1999, garantiza el derecho a la participación de los pueblos indígenas desde el punto de vista político, económico, social y lingüístico. El Estado asume la responsabilidad en este tiempo de transformación y cambio, para que los pueblos indígenas puedan darse a conocer mediante el proceso de divulgación de su cultura. Pero es bueno preguntarse ¿Cómo hacer que los pueblos indígenas empobrecidos puedan atender al sistema telemático, al sistema multimedia y cómo hacer para que el Estado asuma la responsabilidad de prodigarle estos medios o como los pueblos indígenas a través del ejerció del poder popular se organizan para hablar con su propia voz y sentimiento.

Hoy con la participación de los propias indígenas y de sus aliados activos, el Estado Venezolano, a través del ejecutivo Nacional, Regional y Municipal tiene le deber -Según la carta magna- de impulsar la divulgación, promoción y vitalización de los modos de vida e idiomas indígenas. Todo ello, bajo la óptica de los propios indígenas mediante una visión endógena de la cultura, eso es posible hacerlo con la participación directa del propia indígena, amante de sus valores y que lo haga como teoría educativa para llegar a todos los

sectores políticos, económicos y sociales del resto de la población venezolana-no indígena.

Durante 82 años, tiempo de vigencia de la radio en el país, solo se han instalado 2 emisoras de Amplitud Modulada en la subregión Guajira: Radio San Rafael en 1967 y Catatumbo Internacional en 1968, específicamente en Santa Cruz, Municipio Mara. Dichas emisoras en estos momentos estas están fuera del aire hace muchos años. En el caso de las emisoras de Frecuencia Modulada, se instalaron, en octubre de 1997 Fe, Alegría Guajira 100.1 FM en Paraguipoa Municipio Páez y en el año 2003, 97. 5 La Voz de la Universidad del Zulia en Frontera en San Rafael del Mojan. Cabe destacar que la emisora de LUZ, año 2003, únicamente tenía un espacio de carácter intercultural de una hora, producido por periodista Miguel Fuenmayor, de nombre Jalian Wayuuirua, Adelante Guajiros. En estos momentos la emisora de LUZ esta fuera del aire, por motivos técnicos y según las autoridades de la Universidad del Zulia será cedida en comodato a la Alcaldía de Mara. Como podemos ver los pueblos indígenas no eran un mercado apetecible para las emisoras capitalistas.

En la presentación del proyecto de la emisora de LUZ en Frontera, la profesora. Alicia Pineda y José María González señalaban: "Este medio radial cumplirá directamente "in situ" las necesidades de información, entretenimiento, educación y cultura de los municipios fronterizos e indígenas con una propuesta de difusión de la cultura, la ciencia y la revitalización y promoción del idioma Wayuu(Wayuunaiki) en 168 horas de transmisión semanal. (Pineda y González, 1987: 7). Todo esto se quedo en buenas intenciones.

La ausencia de medios radiofónicos de carácter público, privado y comunitario, impide, a los pobladores de la frontera, el acceso a la

información, comunicación, educación, cultura, recreación y por lo consiguiente a la posibilidad de recibir respuesta a sus problemas a través de la cobertura mediática. Además de negar la posibilidad y el derecho de los pueblos indígenas de recibir y dar información en su propio idioma.

A partir del año 2005 han surgido en la subregión Guajira varias emisoras de las llamadas comunitarias que transmiten en español, las cuales han malcopiado el modelo de la radio comercial, convirtiéndose en pequeñas emisoras en las comunidades. Entre estas se encuentra la emisora 102.7 FM San Rafael, en el Mojan, Municipio Mara. Esperamos que estas emisoras con capacitación y el empoderamiento de la comunidad sean una alternativa comunicacional en el territorio Wayuu.

Los programas interculturales bilingües Wayuunaiki-Castellano, eran una rara avis en la radiodifusión zuliana de los años 90. A partir de una revisión de la programación de las emisoras FM de la localidad, realizado por el investigador de la Universidad del Zulia, Héctor Escalante Ramírez se pudo determinar que del total de 552 programas difundidos en los últimos años por 30 emisoras, un solo programa era de carácter bilingüe, es el caso de *Acontecer Wayuu* (Alakataa Sumuin Wayuu), producido por el Lic. José María González, actualmente este programa se emite por radio Fe y Alegría 850 AM. (Escalante, 2004:99-109).

A partir de la promulgación de la constitución bolivariana aumento la presencia de programas interculturales bilingüe en la radiodifusión zuliana y se podría considerar que existe una significativa experiencia radiofónica intercultural bilingüe (castellano-

wayuunaiki), con la producción y desarrollo de los programas "Jalian Wayuuirua"(Adelante Guajiros), "Alatakaa Sumuin Wayuu"(Acontecer Indígena), "Putchimaajachi"(El portador de palabras) y "No'upaluu Wayuu" (Visión Indígena), programas radiales desde la perspectiva, filosofía y el compromiso indígena Wayuu. Son propuestas con sentido profesional comunicacional, asumidos desde la visión de la interculturalidad como principio rector y componente constitutivo de todo proceso que fundamenta el dialogo intercultural. Partiendo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la cual define, en su preámbulo, a la República país multiétnico y pluricultural. La interculturalidad representa la posibilidad de convertir nuestra Carta Magna en el instrumento para la convivencia pacífica en la justicia, la libertad y la democracia protagónica y participativa. Corresponde al sistema educativo venezolano, la formación de ciudadanas y ciudadanos aptas y aptos para el dialogo de culturas, el mutuo intercambio sin menoscabo de su identidad colectiva y personal. Esto presupone que toda interculturalidad se asienta primero en un dialogo intracultural que lleve a los pueblos al reencuentro con ellos mismos y al intercultural para el intercambio reciproco.

Para profundizar en el avance de las comunicaciones radioeléctricas, proponemos a lo interno de la Universidad Bolivariana de Venezuela y a su entorno varias alternativas en materia de radio intercultural bilingüe: 1.- la creación de una Red Radial intercultural Bilingüe y Alternativa Medios Radioeléctricos como Proceso Revolucionario para Fortalecer la Identidad Indígena. Una propuesta de construcción de diez(10) estaciones de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM) y de Amplitud Modulada, como intermediario para la organización, participación y el dialogo intercultural y comunicacional desde los pueblos indígenas. De



conformidad con el reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Ley de Idiomas Indígenas y demás normativas legales. Todo ello, para la promoción y vivencia de la cultura y lingüística ancestral de los pueblos indígenas de la República Bolivariana de Venezuela, de América y del resto del mundo en actitud protagónica, presencia dialogante, participación política, aunado a nuestra capacidad de negociación demostrada en medio de la problemática que venimos atravesando desde hace 516 años.

El medio radial cumplirá directamente in-situ las necesidades de información, recreación, educación y cultura de los estados, municipios fronterizos e indígenas, la propuesta es contar con la participación de los pueblos Añu, Bari, Japreria, Wayuu y Yukpa para garantizar la identidad y la lingüística.

Con recurso humano nativo, capacitado profesionalmente, bajo el sistema del Alfabeto de lenguas Indígenas de Venezuela (ALIV), (resolución N°8, ME-1982) y el desarrollado por el escritor wayuu Miguel Ángel Jusayú, para la escritura del Wayuunaiki: el proyecto se justifica en el artículo nueve de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que expresa: "El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la república, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad. También se refuerza esta iniciativa por varios artículos de la Ley de Idiomas Indígenas, promulgada el 20 de mayo de 2008. Entre los mencionados artículos se pueden resaltar:

**Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto regular, promover y fortalecer el uso, revitalización, preservación, defensa y fomento de los idiomas indígenas, basada en el derecho originario de los pueblos

y comunidades indígenas al empleo de sus idiomas como medio de comunicación y expresión cultural.

### **Revitalización y promoción de los idiomas indígenas**

**Artículo 7.** El Estado debe garantizar los medios y recursos necesarios para la revitalización y promoción de los idiomas indígenas como instrumento de comunicación, conocimiento, instrucción, creación social y cultural. El uso de los idiomas indígenas es obligatorio en los hábitat y tierras indígenas, y en las áreas habitadas por los pueblos indígenas, en el ámbito educativo, laboral, institucional, administrativo o judicial, y medios de comunicación que allí existan.

### **Difusión de los idiomas indígenas**

**Artículo 8.** El Estado y las personas naturales y jurídicas que administren medios de comunicación social públicos, privados o comunitarios, impresos, audiovisuales, radiales, informáticos, multimedia y cualquier otro medio que pueda surgir con los avances tecnológicos, están obligados a crear espacios idóneos para garantizar la difusión de los idiomas indígenas.

#### ***Uso de los idiomas indígenas en los medios de comunicación***

**Artículo 44.** El Instituto Nacional de Idiomas Indígenas conjuntamente con los pueblos y comunidades indígenas, consejos comunales indígenas y organizaciones indígenas, deben propiciar por ante los órganos y entes competentes, la creación y sostenimiento de medios de comunicación incluidos medios comunitarios administrados por los pueblos y comunidades indígenas, como instrumentos de difusión de los idiomas indígenas, para lo cual brindará asesoría técnica y financiera. En los medios de comunicación comunitarios indígenas es obligatorio el uso de los idiomas originarios.

## **POR QUE LA RADIO INTERCULTURAL BILINGUE EN LA UBV, SEDE ZULIA.**

En enero del 2004 ingresaron 1.600 estudiantes a la UBV, sede Zulia, provenientes de los 21 municipios del estado Zulia, para estudiar los Programas de Formación de Grado: Gestión Social del Desarrollo Local, Gestión Ambiental y Comunicación Social, estudiantes excluidos del sistema de educación por las condiciones y estructuras elitescas de las universidades tradicionales. De ese total 575 son indígenas Wayúu. En el Programa de Formación de Grado en Comunicación Social hay 111 estudiantes indígenas provenientes de los Municipios Mara, Jesús Enrique Lossada, Páez, Machiques de Perijá y Maracaibo. En dicho Programa de Comunicación Social hay 53 docentes, uno es indígena Wayuu.

Según una encuesta realizada a 10 profesores Alijunas (no indígenas) de la UBV, los estudiantes Wayuu son definidos con las siguientes características: poco participativos, callados, tímidos y con problemas de expresión verbal y escrita; entre otras observaciones. Esta apreciación recoge la visión occidental del "otro", al que no se conoce, dado que el comportamiento que presentan los estudiantes es fruto de su cultura, en mucho de los casos. Por ejemplo, según la norma occidental se debe mirar a los ojos a quien habla; para la cultura wayuu es irrespetuoso mirar al que habla. Lo cual hace necesario el dialogo intercultural y proponer las vías del acercamiento. En relación a la pregunta de si conoce el la cultura Wayuu el 100 por ciento de los docentes dijo que no la conocía.

Rescatamos algunas frases de la premio Nobel de la Paz, la líder indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, para resaltar el valor y resistencia de los pueblos indígenas. Muchos indígenas murieron con esa esperanza de que algún día existiera una nueva relación

entre los pueblos indígenas, los gobiernos, las instituciones, que existiera una nueva relación sin que pase por el genocidio, sin que pase por la tortura, sin que pase por las matanzas. ( Menchu, 2007: 327). Esta nueva relación la están viviendo los pueblos indígenas con el gobierno del Presidente Chávez y la Universidad Bolivariana de Venezuela, sabemos que falta mucho por hacer, está en las manos de los propios indígenas avanzar en esta tarea.

En la ciudad de Maracaibo aspiramos escuchar como el pueblo Wayuu habla a los Alijunas a través de la radio en un dialogo de saberes que respete y enriquezca la identidad de ambos pueblos. Además, es pertinente decir que, se considera que en el siglo XXI las identidades indígenas se garantizaran en las ciudades. En Maracaibo habitan aproximadamente 180.000 mil Wayuu, de los cuales la gran mayoría habla su lengua materna el Wayuunaiki.

“Estamos viendo un permanente esfuerzo de los pueblos por buscar formas de entendimiento. ¿Por qué? Porque nosotros estamos conscientes de que hemos sobrevivido a lo largo de muchos años. Por la profunda raíz de nuestras culturas milenarias. Porque nosotros hemos pasado probablemente las pruebas de sobrevivencia más altas de la humanidad. No hemos sido escuchados. Y creemos en el dialogo. Pero yo no creo jamás en un dialogo si no se basa en igualdad de condiciones, en igualdad de oportunidades, en igualdad de respeto.”(Menchu, 2001:490). Así debe ser la comunicación entre los indígenas y los no indígenas: de mutuo respeto y intercambio de saberes.

De allí la importancia de auspiciar una programación radiofónica o una red de emisoras en su lengua materna el Wayuunaiki, para establecer una comunicación intercultural entre los Wayuu y los Alijunas (personas no Wayuu) que viven en la ciudad de Maracaibo,

además considerando que la lengua es el principal elemento transmisor de la cultura y los medios radioeléctricos potencian dicha capacidad. En este sentido, El Proyecto Nacional "Simón Bolívar", plantea: utilizar los medios de comunicación como instrumentos de formación en valores ciudadanos, educar en la utilización responsable y crítica de los medios de comunicación, promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos y promover la soberanía tecnológica a través de la construcción de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestro pueblo. ( Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007: 57 y 59)

La palabra ese don maravilloso que nos hizo humanos, nos permite armar y contar la vida de generación en generación a través de la oralidad de nuestros ancianos (talauyuu) y las conversaciones mañaneras de las mujeres en las zonas indígenas. Así puede ser la radio, un medio para que los Wayuu hablen a los Alijunas en Maracaibo. Otra de las virtudes de la radio es que se pueden grabar la memoria de los pueblos, sus mitos, creencias, en suma: su voz

La radio: es palabra hablada, es narrativa, quizás por eso nos gusta tanto en América Latina, especialmente a los pueblos indígenas y a los campesinos.

La radiodifusión sonora es el medio de comunicación social que más ha logrado romper barreras de la lengua dominante en Latinoamérica. En Bolivia, Chile, México, Colombia y Venezuela se han realizado intentos de programación radiofónica o emisoras indígenas, pero con la perspectiva o visión de los no indígenas; valga decir, no como una comunicación de los indígenas hacia los no indígenas, si no de los no indígenas hacia los indígenas. En este momento, se hace necesario repensar o proponer una comunicación

intercultural entre los Wayuu y los Alijunas en Maracaibo.

En el estado Zulia, específicamente en Maracaibo, se han realizado programas radiales de corte indígena que no satisfacen las necesidades de comunicación entre los pueblos indígenas y los Alijunas, dado que son concebidos y realizados con la visión tradicional, únicamente su aporte se concentra en traducir los planteamientos de los dialogantes del Castellano al Wayuunaiki y viceversa. Estos programas han realizado un aporte para el diálogo intercultural pero se debe seguir avanzando en esta materia.

Nos preguntamos ¿porque no hay un noticiero radial completamente en Wayuunaiki-Castellano, en las emisoras de Maracaibo?

Creemos que nunca los indígenas Wayuu han tenido la posibilidad de hablar con los Alijunas de manera abierta y franca de su cultura, valores, usos y costumbres. Recordemos que cada sociedad transmite su forma de pensar, sentir y actuar a través del lenguaje. Esta situación ha llevado a construir estereotipos sobre el comportamiento de los indígenas.

En estos momentos de transformación y cambio que vive Venezuela, la difusión de la cultura, valores, usos y costumbres del pueblo Wayuu hacia los Alijunas debe ser realizada por los propios indígenas después de un proceso de profunda reflexión, donde también participen un equipo multidisciplinario de expertos en el tema.

Cabe destacar que el idioma es el elemento cohesionador de una cultura, por ello la radiodifusión es una aliada del dialogo de saberes que debe establecerse entre los Wayuu y los Alijunas de Maracaibo, que piensan y sienten diferente pero deben comunicarse

permanentemente. Además, la comunicación radial se ve favorecido por la oralidad, característica de los pueblos indígenas. Igualmente, debe favorecerse la instalación de radios de corte comunitario en las parroquias indígenas de Maracaibo, pero resulta curioso que en estas parroquias no existe la iniciativa de proponer radios comunitarias o alternativas. Las iniciativas pueden ser diversas, solo presentamos un pequeño esbozo de ellas. La experiencia, como periodista, docente y ciudadano me permite hacer las siguientes conclusiones y proponer recomendaciones.

### **Otra Radio es posible**

No basta con crear radios que hablen en wayuunaiki-castellano, tiene que ser una radio con una agenda, estructura y funcionamiento diferente porque la utilización de los medios presupone siempre una manipulación y todo proceso de comunicación tiene una intencionalidad específica (Darnos una Visión del Mundo).

Recordemos que cualquier proceso de producción comunicacional, desde la selección del medio, la grabación, edición, la mezcla, la realización y la distribución, es una intervención, una manipulación en el material existente. En nuestro mundo globalizado y en el contexto de la sumisión de las conciencias y de la formación de la opinión, vamos a entender la manipulación como comunicación orientada al dominio de las mayorías. Solo bajo estos preceptos se entiende el comportamiento de muchos venezolanos.

El radio escucha consumidor de los mensajes y productos de esta industria de la conciencia y del entretenimiento no participa en la planificación, la dirección, las decisiones ni la gestión de esta producción. Olvídense usted de la tan cacareada interactividad de los medios. En el caso de los medios, esta intencionalidad refleja los intereses de sus dueños (Valga decir, imponer la agenda propia).

No se trata, como decía McLuhan, de que el medio sea el mensaje, sino de que todos los medios transmiten el mismo mensaje, y hasta la misma foto, el mismo audio. Escuche varias emisoras y se dará cuenta. Por eso, "lo que la gente ve, lee y escucha, lo que viste, lo que come, los lugares adonde va, y lo que cree estar haciendo, han pasado a ser responsabilidades de un sistema de información que fija gustos y valores en función de sus propios criterios de mercado, los cuales, a su vez, se refuerzan a sí mismos" (Schiller, 1980: 189). Esto ha hecho con nosotros la radio desde su introducción en 1926.

Los medios impresos y radiales han presentado a lo largo de la historia a los indígenas, en el Zulia a los Wayuu, como salvajes, brutos, cobravecunas, secuestradores, ladrones de carros, ignorantes, contrabandistas, extorsionadores a través de la llamada Ley Guajira y practicantes de los oficios más denigrantes (polero, mujeres de servicios), entre otros calificativos denigrantes y racistas. Han creado una imagen negativa de los indígenas, de los Wayuu, en la mente de la gente que es necesario comenzar a desmontar.

Es importante resaltar en qué manos ha estado la radio venezolana en los últimos tiempos. En el año 2000, el sector privado poseía 143 emisoras Am y el sector público 36 emisoras, en el caso de las FM el sector privado poseía 365 y el sector público 3. Para el año 2006 el sector privado poseía 143 emisoras Am y el sector público 36 emisoras, en el caso de las FM el sector privado poseía 440, el sector público 10 y habían en todo el país 167 radios "llamadas comunitarias".

La directora nacional de responsabilidad social y producción nacional de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones María Alejandra



Díaz advierte que aún en la actualidad el 80% del espectro radioeléctrico se encuentra administrado por empresas privadas.

Como podemos inferir, el sector privado que se opone a las políticas del gobierno bolivariano, dedica toda su hegemonía comunicacional los 365 días del año a manipular y confundir al pueblo venezolano, incluyendo a los pueblos indígenas. El pueblo venezolano necesita construir su hegemonía comunicacional liberadora y emancipadora y, la Universidad Bolivariana de Venezuela, debe comprometerse en revisar toda la teoría radiofónica capitalista que se basa en la famosa frase que dice: "el tiempo es oro en la radio y la televisión". De esta forma se justifica que los noticieros apenas duren 15 minutos. También hay que combatir el axioma que señala que los medios refrendan la realidad.

Finalmente, se hace necesario recordar que gracias al pueblo y la radio (Radio Perola, Radio Fe y Alegría) se logró desmontar el golpe de estado en Venezuela en el año 2002. El 11 y 12 de abril de 2002 el golpe se gesto en los medios y continúa en los medios. Lo cual hace urgente la necesidad de fundar medios diferentes para la Venezuela socialista que estamos construyendo.

### **Conclusiones**

- 1.- La comunicación intercultural radiofónica debe ser realizada por y con la visión de los indígenas.
- 2.- Los programas o emisoras dirigidos a los pueblos indígenas deben repensar su forma de dialogar o comunicarse con los indígenas.
- 3.- Los pueblos indígenas deben apropiarse del mensaje radiofónico.
- 4.- En la radio los Wayuu deben hablar a los Alijunas y no los Alijunas

a los Wayuu.

5.- Este proyecto de comunicación radial se ve favorecido por la oralidad, característica de los pueblos indígenas.

### **Recomendaciones**

1.-La Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Zulia, debe auspiciar la reflexión teórica y la práctica de la comunicación intercultural bilingüe a través de la Unidad Curricular Radio, dada que está ubicada en una zona indígena (pueblos Anú, Bari, Yukpa, Japreria y Wayuu) y tiene estudiantes y docentes pertenecientes al pueblo Wayuu. Específicamente se debe desmontar la teoría radiofónica capitalista.

2.-En las sedes de la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Misión Sucre ubicadas en zonas indígenas se debe estudiar los idiomas indígenas, e impartir a través de la Unidad Curricular Radio, nociones y prácticas de radio intercultural bilingüe.

3.- Igualmente sugerimos la introducción en la malla curricular del Programa de Formación de Grado en Comunicación Social la Unidad Curricular Radio II y Radio Intercultural Bilingüe para las zonas indígenas(o en forma de electiva).

4.- Las radios ubicadas en zonas indígenas deben reflexionar sobre el tipo de diálogo intercultural que establecen a través de su programación con los pueblos originarios.

5.- Auspiciar en las parroquias indígenas de Maracaibo la instalación de radios comunitarias, con una visión clara del dialogo intercultural bilingüe.

**Bibliografía.**

- 1.-Álvarez, José. (1993). Antología de Guajiros Interlineales. Ediciones de la Gobernación del Estado Zulia, Secretaria de Cultura. Colección Wayuunaiki. Maracaibo, Venezuela.
- 2.-Albo, Xavier. (2004). Cultura, Interculturalidad, Inculturación, Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Federación internacional de Fe y Alegría. Caracas, Venezuela.
- 3.-Bracho Grand, Pedro. 2004. Hablemos de Nuestra Constitución. Arte-Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- 4.- Damiani Luis y Bolívar Omaira. ( 2007) Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela.
- 5.-Escalante, Héctor.(2004). La radio maravillosa y Mágica su historia. Editorial de la Universidad del Zulia EDILUZ. Maracaibo, Venezuela.
- 6.-Mosonyi, Esteban E. y Mosonyi Jorge C.(2000).Manual de Lenguas Indígenas de Venezuela. Tomo II. Fundación Bigott. Caracas Venezuela.
- 7.-O' Sullivan Ryan J. 1996. La Comunicación Humana. Fondo de Publicaciones Fundación Polar-UCAB. Caracas, Venezuela.
- 8.-Orinoco Indígena. (Revista) Abril de 1993. Censo Indígena. 1992. Caracas, Venezuela.

- 9.-Pineda Alicia, José María González y Edixa Montiel Vásquez. (1987) Proyecto de Radio Intercultural Bilingüe y de Frontera. Maracaibo Venezuela.
- 10.-Perrin, Michel. (2006) El camino de los indios muertos. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas, Venezuela.
- 11.-Proyecto Nacional Simón Bolívar. (2007). Primer Plan Socialista de la Nación. 2007-2013. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, Venezuela.
- 12.-Romano, Vicente.(2008). La Formación de la mentalidad sumisa. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Caracas, Venezuela.
- 13-. Schiller H.I (1970) Los manipuladores de cerebros. Editorial McGraw-Hill. Colombia.
14. -Ley de Idiomas Indígenas. Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los veinte días del mes de mayo de dos mil ocho. Año 198º de la Independencia y 149º de la Federación.
- 15.-Todos Adentro. América y Mundo. Sábado 25 de octubre de 2008. Página 15. El tricolor se alzara en el espacio. Eulin González Milano. N236. Año 5. Semanario Cultural del Poder de la República Bolivariana de Venezuela.
- 16.-Ley de Demarcación y Garantía del Habilidad y Tierra de los Pueblos Indígenas. 2001. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Año. CXXVIII-mes IV N37.118. Asamblea Nacional.